



APROBADA

en la 417 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 416
(Versión resumida)
14 de abril de 1992

El Comité de Representantes da inicio a su 416a. sesión, ordinaria, el día martes 14 de abril a las 10.15 horas. Preside la misma el Señor Representante de Chile, Embajador Raimundo Barros Charlin, con registro de la siguiente asistencia: Raúl E. Carignano, Arturo Hotton Risler (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerónimo Moscardo de Souza, Ruy Carlos Pereira, René Loncan, Carlos Alberto Michaelson den Hartog (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Juan Guillermo Valenzuela (Chile); Franklin Buitrón Aguilar, Roberto Proaño Rivas, Xavier González Puig (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Vicente Muñiz Arroyo, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero, María de los Angeles Arriola (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez, Isidro Valiente (Paraguay); José Carlos Dávila (Perú); Germán Lairèt, Antonieta Arcaya Smith, Pedro E. Revollo Salazar (Venezuela); Jorge Cañete Arce (Subsecretario).

El orden del día a tratar y las decisiones que se toman sobre los puntos en él contenidos se mencionan a continuación:

1. Aprobación del orden del día.

Con la alteración en el orden de tratamiento del punto 6, referido a "Informe sobre el lanzamiento del Proyecto Simón Bolívar", que pasa a ser considerado en quinto término, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.237).

Se da entrada a las notas y documentos que constan en el de la referencia, agradeciendo la Secretaría General el aporte que hace la Representación de México al presupuesto de la Asociación.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 354a., 355a., 356a., 357a., 358a., 404a. y 415a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Consideración del informe de la segunda reunión de Expertos Gubernamentales en Transporte Marítimo (ALADI/REG.TM/II/Informe).

Secretaría hace la presentación del documento, destacando el nivel de la reunión, la acogida que en general tuvo el anteproyecto que se presentara sobre un acuerdo de transporte marítimo, el que con algunas observaciones de tipo formal fue elevado a capitales para suscribir posteriormente el respectivo acuerdo, la actualización de las respectivas legislaciones en materia de transporte marítimo de los países y la realización de estudios encaminados a la implantación de un segundo registro.

El Comité toma nota del informe presentado.

5. Informe sobre el lanzamiento del "Proyecto Simón Bolívar" (Caracas, 30-31/V/92).

El Señor Representante de la Argentina, Embajador Raúl E. Carignano, informa sobre el particular, habiendo asistido en representación del Comité a dicho evento.

Al respecto destaca, entre otros conceptos, que dicho Proyecto se orienta a incentivar a los sectores de la investigación y al sector privado de la producción para desarrollar proyectos de innovación tecnológica que tengan relación con la integración; que cuenta con el esfuerzo del Gobierno de Venezuela, a través de su Secretaría de Ciencia y Tecnología y con el apoyo financiero del BID que aporta fondos por valor de US\$ 4.300.000, el Gobierno de Venezuela US\$ 1.100.000 y el resto de los once países con sus respectivas antenas colocarán US\$ 2.100.000 para hacerlo operativo; que se trata de una entidad de carácter privado, civil, sin fines de lucro y que consiste en la creación de once antenas en otros tantos países de América Latina y el Caribe; que en el mismo participan investigadores, empresarios y personalidades de los países; que en su lanzamiento, que fue el día 31, estuvieron presentes todas las cúpulas empresariales de América Latina, centros de investigación, personalidades públicas de los países y casi todos los organismos internacionales, que en ese momento suscribieron acuerdos-marco con el Proyecto, como el SELA, la UNESCO y la OEA.

Destaca al respecto que le llamó la atención que ALADI no estuviera presente con un convenio a suscribir, y sí apenas como observadores, siendo que tiene la temática de la ciencia y la tecnología incorporada a su programa de actividades y que se trata fundamentalmente de un proyecto de integración apoyado incluso por la banca privada. Por tal motivo, planteó en la oportunidad la posibilidad de que ALADI preparara un acuerdo-marco para suscribir con el Proyecto, transmitiendo esa inquietud a la Secretaría General.

Asimismo, sugirió que el 25 y 26 de mayo próximos pudiera realizarse una reunión de trabajo en Montevideo entre los Embajadores de ALADI y la Secretaría General con el Señor Secretario General del SELA, Embajador Salvador Arriola, con motivo de su viaje a la reunión de Ministros, en Santiago de Chile.

El Comité toma conocimiento del informe presentado y luego de un intercambio de ideas sobre el particular se conviene en invitar al Señor Embajador Salvador Arriola para el próximo 26 de mayo a una sesión del Comité; en suscribir un convenio con el "Proyecto Simón Bolívar" y que el Señor Presidente del Comité envíe un mensaje al Secretario General de la OEA con motivo del Día de las Américas, que se celebra precisamente en esta fecha.

En este mismo orden de ideas, informa el Señor Presidente que la Asociación estará presente también en la reunión del Grupo de Río con la Comunidad Económica Europea, a celebrarse a fines de mayo, en Santiago.

6. Estudios y trabajos a ser realizados por consultores en el marco de las actividades programadas para 1992 (ALADI/SEC/dt 291).

Al respecto recuerda la Secretaría que se han enviado a las Representaciones los antecedentes del caso, especialmente en relación a los términos de referencia sobre los probables contratos de consultores.

Las Representaciones prestan su conformidad al documento presentado, señalándose la conveniencia de que la Secretaría, de conformidad con el artículo noveno del programa de actividades para 1992, estudie y fije los criterios más precisos para el adecuado aprovechamiento de los consultores. Asimismo, se indica que para el futuro el estudio y trabajo de los consultores deberán considerar un objetivo regional, en el sentido de que sus metas permitan interrelacionar aún más a los países miembros; que la Secretaría comparta con otras instituciones los recursos, tanto monetarios como humanos, que se involucren en los proyectos y que se considere

la asistencia técnica que puedan brindarlos Gobiernos o instituciones de los países miembros.

En cuanto al señalamiento de la Representación de Colombia, que entiende que el documento sobre "Términos de referencia de los estudios y trabajos a ser realizados por consultores" debe ser analizado, indica la Secretaría General que los proyectos del ejercicio 90/91 para los cuales se dio un waiver ya no requieren de nueva aprobación del Comité ya que los mismos fueron oportunamente aprobados y previstos en el presupuesto.

De conformidad con el intercambio de opiniones realizado SE APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 147

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo noveno de la Resolución 149 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Aprobar la relación de "Estudios y trabajos a ser realizados por consultores en el marco de las actividades programadas para 1992" contenida en el documento ALADI/SEC/dt 291."

6. Otros asuntos.

- Análisis comparativo entre "acuerdos" y "resoluciones".

Ante una inquietud planteada por el Representante del Paraguay con relación a la diferencia, desde el punto de vista jurídico, entre "acuerdo" y "resolución", se entiende que si bien no hay diferencia en la fuerza jurídica que obliga por igual en ambos casos, sí podría estar dada esa superposición de instrumentos por las materias de que son objeto.

En consecuencia, se encomienda a Secretaría presentar un informe sobre el particular.

- Proyecto de Reglamento de Observadores.

Indica el Señor Presidente que a raíz de la visita que recibió la Mesa Directiva y el Secretario General del Viceministro de Relaciones Exteriores de Rumania, solicitó a la Secretaría que entregara, para análisis en la próxima reunión, un proyecto de Reglamento de Observadores, ya discutido con anterioridad, para tener aprobado el mismo antes de considerar las solicitudes pendientes.

Recuerda la Secretaría que el tema de referencia figura en el documento ALADI/CR/PA 41/Rev. 1, de 22 de octubre de 1991, que ya fue remitido a las Representaciones, y que en el día de hoy será repetido mediante fax.

Se conviene finalmente que el tema será tratado en reunión privada, previo a una próxima sesión formal del Comité.

Asimismo, y con respecto al temario de la sesión informal del próximo martes, el Embajador del Paraguay señala la necesidad de seguir analizando el curso de las actividades previstas en el presupuesto aprobado para 1992.

- Acuerdo de alcance parcial sobre transporte terrestre entre países del Cono Sur.

Sobre el particular, recuerda la Secretaría General un pedido que existe del Consejo de Ministros para la realización de un trabajo conjunto entre ALADI, JUNAC y CEPAL sobre algunos aspectos relativos a la reglamentación de sus reuniones, el funcionamiento del Acuerdo mismo y otros asuntos que serían propuestos en la próxima reunión de los Ministros de Transporte. Para tal efecto, la CEPAL conjuntamente con la JUNAC y a pedido del Ministro de Transporte del Perú, ha convocado a una reunión de los tres organismos para los días 24, 25 y 26 de abril.

Agrega que como el tema es trabajado por el Departamento de Servicios de la Secretaría en el área de transporte, solicita la autorización del Comité para que el Director de ese Departamento, el Doctor Rivero, pueda estar presente en esa reunión de trabajo.

No habiendo observaciones, se autoriza a que el Doctor Rivero esté presente en la reunión a que se hace mención.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.